

Después de dos años de ausencia

Entrevista con la cónsul, Romina León Santos

El retorno de la IX edición



Negocios latinoamericanos afincados en Palma serán los protagonistas en las tres jornadas del 3, 4 y 5 de junio en la explanada del Parque de las Estaciones.

Pág. 11



La promoción turística de la República Dominicana será uno de los atractivos de la IX edición de la FERIA de Comercio Latinoamericana de Palma

Pág. 8

El que persevera alcanza



Lázaro Lucio, brasilero, tuvo que superar duras pruebas de fuego para convertirse en un destacado abogado de Mallorca

Pág. 16

La columna de Margarita Palos



“Las nacionalidades por opción a los menores de edad que últimamente están siendo denegadas”

Pág.5

29 de mayo: elecciones presidenciales



La comunidad colombiana de Baleares podrá ejercer su derecho al voto en Mallorca, Menorca e Ibiza

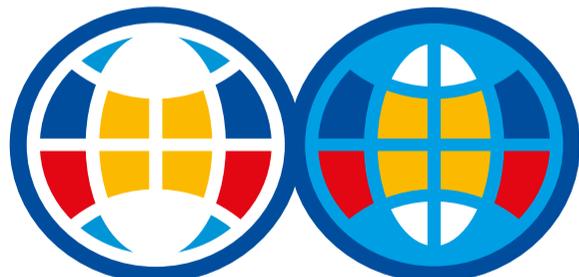
Pág. 13

Basta con descargar la app



Bnext, la primera alternativa a la banca en España que ofrece la posibilidad a sus usuarios de enviar dinero a 160 países

Pág. 20



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Lo positivo siempre tiene que volver

Dicen que después de la tormenta viene la calma. En este caso sería que luego de la pandemia regresa la nueva normalidad. Esperemos que la dicha nos alcance, el covid-19 de una vez por todas sea cosa del pasado y podamos reactivar nuevamente nuestra vida social y las actividades que tanto se echaban de menos.

Por fin, después de dos años regresa la IX versión de la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma en la explanada del Parque de las Estaciones. Un evento que comenzamos hace once años con esmero e ilusión.

Especialmente el objetivo principal apuntaba a mostrar el verdadero rostro de gente inmigrante pujante y echada para delante. Aquellas personas que han reorganizado su vida en otro país, en este caso en España con el fin de mejorar sus vidas, e incluso, muchos de ellos han progresado notablemente convirtiéndose hasta en fuentes de generación de empleo.

La vida de ellos y sus familias se ha transformado positivamente hasta conseguir oportunidades que su propio país les ha negado. Por eso, es que en las páginas de Baleares Sin Fronteras siempre hemos apostado por resaltar lo ampliamente positivo de este mayoritario núcleo de personas llegadas de afuera. Y dicho esto, los invitamos este 3, 4 y 5 de junio, al regreso de este evento multitudinario. Tras jornadas en las que los visitantes podrán apreciar lo que poco, o casi nada se observa de la inmigración.

Durante los tres días personas nativas y de diferentes nacionalidades recorrerán los 30 stands y degustarán las muestras gastronómicas, y conocerán las diferentes ofertas de compañías de telecomunicaciones, empresas de belleza y agencias aseguradoras, entre la variedad de oferta comercial. Todos los expositores de las casetas forman parte de los nuevos ciudadanos residentes en Mallorca que provienen de diferentes latitudes geográficas.

Nos llena también de beneplácito anunciar la visita del Consulado de la República Dominicana de Valencia, que tendrá un stand. A tenor de las ediciones anteriores, la entidad gubernamental ha recibido buenas referencias y vendrán a Palma a mostrar las bondades las diferentes facetas del turismo de ese país caribeño. Huelga recordar que en años anteriores habíamos tenido la participación del Consulado de Ecuador en Palma con líneas de asesoramiento a sus connacionales residentes en la isla.

En definitiva, la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma se ha convertido en todo un referente de las buenas noticias de la inmigración en las Islas, a pesar de que algunas personas se dediquen todo el día a sembrar cizaña y a compartir informaciones negativas de los llegados de afuera.

Y es que lógicamente, Baleares al ser la primera comunidad porcentual respecto al total de la población en recibir gente de afuera, es normal que se cuelen personas que llegan a delinquir. A estas alturas de la historia, resulta inaudito que haya gente que no sepa diferenciar y etiquetar siempre a la inmigración en la sección de sucesos de los medios de comunicación, es cierto que lo malo no se puede ocultar, pero también es realmente necesario que lo bueno no se deje de publicar y mostrar.

Los invitamos a otra muestra más de uno de los eventos con mayor repercusión positiva que regresa a un lugar de paso obligado de cientos de transeúntes, que apreciarán el lado amable al que, reitero, poco se le da visibilidad.

El positiu sempre ha de tornar

Diuem que després de la tempesta ve la calma. En aquest cas seria que després de la pandèmia torna la nova normalitat. Esperem que aquesta ens aconseguixi, el covid-19 d'una vegada per sempre sigui cosa del passat i puguem reactivar novament la nostra vida social i les activitats que tant es trobaven a faltar.

Per fi, després de dos anys torna la IX versió de la Fira de Comerç Latinoamericana de Palma a l'esplanada del Parc de les Estacions. Un esdeveniment que comencem fa onze anys amb cura i il·lusió.

Especialment l'objectiu principal apuntava a mostrar el veritable rostre de gent immigrant puixant i tirada cap endavant. Aquelles persones que han reorganitzat la seva vida en un altre país, en aquest cas a Espanya amb la finalitat de millorar les seves vides, i fins i tot, molts d'ells han progressat notablement convertint-se fins i tot en fonts de generació d'ocupació.

La vida d'ells i les seves famílies s'ha transformat positivament fins a aconseguir oportunitats que el seu propi país els ha negat. Per això, és que en les pàgines de Baleares Sense Fronteres sempre hem apostat per ressaltar l'àmpliament positiu d'aquest majoritari nucli de persones arribades de fora. I dit això, els convidem aquest 3, 4 i 5 de juny, al retorn d'aquest esdeveniment multitudinari. Després de jornades en les quals els visitants podran apreciar el que poc, o gairebé res es observa de la immigració.

Durant els tres dies persones natives i de diferents nacionalitats recorreran els 30 estands i degustaran les mostres gastronòmiques, i coneixeran les diferents ofertes de companyies de telecomunicacions, empreses de bellesa i agències asseguradores, entre la varietat d'oferta comercial. Tots els expositors de les casetes formen part dels nous ciutadans residents a Mallorca que provenen de diferents latituds geogràfiques.

Ens omple també de beneplàcit anunciar la visita del Consolat de la República Dominicana de València, que tindrà un stand. A tenor de les edicions anteriors, l'entitat governamental ha rebut bones referències i vindran a Palma a mostrar les bondats les diferents facetes del turisme d'aquest país del Carib. Vaga recordar que en anys anteriors havíem tingut la participació del Consolat de l'Ecuador a Palma amb línies d'assessorament als seus connacionals residents a l'illa.

En definitiva, la Fira de Comerç Latinoamericana de Palma s'ha convertit en tot un referent de les bones notícies de la immigració a les Illes, a pesar que algunes persones es dediquen tot el dia a sembrar zizània i a compartir informacions negatives dels arribats de fora.

I és que lògicament, Baleares a l'ésser la primera comunitat porcentual respecte al total de la població a rebre gent de fora, és normal que es colin persones que arriben a delinquir. A hores d'ara de la història, resulta inaudit que hi hagi gent que no sàpiga diferenciar i etiquetar sempre a la immigració en la secció de successos dels mitjans de comunicació, és cert que el dolent no es pot ocultar, però també és realment necessari que el bo no es deixi de publicar i mostrar.

Els convidem a una altra mostra més d'un dels esdeveniments amb major repercussió positiva que torna a un lloc de pas obligat de centenars de transeünts, que apreciaran el costat amable al qual, reitero, poc se li dona visibilitat.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS
 Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
 655 20 70 19
 600 88 76 80

¡Les deseamos un Muy Feliz Día a las Madres peruanas!

restaurante peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
 Reservas:
 662 423 285
 663 482 661

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



OFERTA



~~9,99€~~
ahora 5,99€

~~17,99€~~
ahora 9,99€

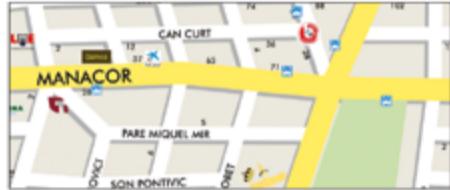
Altavoces Bluetooth



HASTA **20% Descuento**



~~12,99€~~
ahora 11,99€
PROTECTOR CON FUNDA



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 513 033 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



HASTA 50% de descuentos Solo este mes

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

Cargador original SAMSUNG tipo C y micro USB **ahora 19,99€**

NUEVA APERTURA PLAZA MADRID, 6

- IPHONE XR SEGUNDA MANO** Libre
OS: iOS 12, upgrade to iOS 15.1
CPU: Nano-core (2x2.5 GHz Verano + 4x1.6 GHz Tormenta)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara frontal: 7 Mp.
Camara trasera: 12 Mp.
ahora 349€
- IPHONE 8 PLUS SEGUNDA MANO** Libre
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
CPU: Nano-core (2x Mono-core + 4x Bi-core)
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara frontal: 7 Mp.
Camara trasera: 12 + 12 Mp.
ahora 299€
- VIVO Y21**
OS: Android 11, Funtouch 11.1
CPU: Octa-core (4x2.25 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.51"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 8 Mp.
Camara trasera: 13 + 2 Mp.
ahora 175€
- SAMSUNG A5 2017 SEGUNDA MANO** Libre
OS: Android 8.0 (Marshmallow) upgrade to Android 8.0 (Oreo)
CPU: Octa-core 1.9 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.2"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara frontal: 8 Mp.
Camara trasera: 16 Mp.
ahora 99€
- SAMSUNG GALAXY S9 SEGUNDA MANO** Libre
OS: Android 8.0 (Oreo)
CPU: Octa-Core (4x2.7 GHz Mongoose M3 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla: 5.8"
Memoria interna: 64GB
Memoria Ram: 4GB
Camara Trasera: 12.0
ahora 175€
- IPHONE 6S SEGUNDA MANO** Libre
OS: iOS 8, upgrade to iOS 12.0
CPU: Dual-core 1.4 GHz Appleton (ARM v8-based)
Pantalla: 4.7"
Memoria Interna: 32GB
Memoria Ram: 1GB
Camara Trasera: 8 MP
Camara Frontal: 1.2 MP.
ahora 105€

IPHONE 12 PRO MAX SEGUNDA MANO
OS: 14.1 Upgrade to iOS 15.2
CPU: Nano-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera 12 + 12 + 12 Mp.
Camara Frontal 12 Mp.
ahora 849€

IPHONE 12
OS: iOS 14.1, Upgrade to iOS 14.2
CPU: Nano-Core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: 12 Mp.
Camara frontal: 12 Mp.
ahora 830€

IPHONE 11 PRO SEGUNDA MANO
OS: iOS 13, upgrade to iOS 15.2
CPU: Nano-core (2x2.45 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 12 + 12 + 12 mp.
Camara delantera: 12 mp.
ahora 549€

XIAOMI POCO M4 PRO 5G
OS: Android 10, MIUI 12.5
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria Ram: 8GB.
Camara Trasera: 50 + 2 + 2 MP.
Camara Frontal: 13MP.
ahora 265€

XIAOMI REDMI NOTE 9T 5G
OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-Core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.53"
Memoria Interna: 128GB
Memoria Ram: 6GB
Camara Trasera: 48 + 2 + 2MP
Camara Frontal: 13MP.
ahora 209€

SAMSUNG GALAXY A12
OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 25 Mp.
Camara trasera: 48 + 8 + 5Mp.
ahora 179€

SAMSUNG GALAXY A32 5G
OS: Android 11, One UI 3.0
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera Dual 48 + 8 + 5 + 2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.
ahora 299€

SAMSUNG GALAXY A22 5G
OS: Android 11, One UI Core 3.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 128Gb.
Memoria RAM: 4Gb.
Camara trasera: 48 + 5 + 2 MP.
Camara frontal: 8 mp.
ahora 225€

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4
CPU: Nano-core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x 2.0 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 12 + 12 + 12 mp.
Camara delantera: 12 mp.
ahora 1315€

TCL 205
OS: Android 11
CPU: Unisoc SC9083A 1,6 GHz
PANTALLA 6,32"
MEMORIA INTERNA: 32GB
MEMORIA RAM: 2GB
CAMARA TRASERA: 13MP
CAMARA FRONTAL: 2MP
BATERIA LI-PO 4000 mAh
ahora 135€

REALME C21Y
OS: Android 10 / Android 11
CPU: Octa-Core (2x1.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Camara Delantera: 5 Mp.
Camara Trasera: 13 + 2 + 2 Mp.
ahora 115€

HUAWEI MEDIAPAD T3 10
OS: Android 7.0 (Nougat) EMUI 5.1
CPU: Quad-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 9.6"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera 2 MP - Frontal 2 MP.
ahora 139€

OPPO REALME 8i
OS: Android 11, Realme UI 3.0
CPU: Octa-Core (4x2.25 GHz Cortex-A76 & 4x2.0 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 128 Gb.
Memoria RAM 4 Gb.
Camara Trasera: 50 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 16 Mp.
ahora 179€

SAMSUNG GALAXY A02
OS: Android 10 One UI 2.0
CPU: Octa-Core 1.5 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 32Gb
Memoria RAM: 3Gb
Camara trasera: 13 + 2 MP
Camara frontal: 5 mp.
Bateria: 5000 mAh
ahora 125€

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Dual trasera: 13 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.
ahora 99€

XIAOMI POCO X3 PRO
OS: Android 11, MIUI 12.5 for POCO
CPU: Octa-Core (1x2.96 GHz Kryo 485 Gold & 3x1.78 GHz Kryo 485 Silver)
Pantalla de 6.67"
Memoria Interna 225Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Camara Trasera: 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 20 Mp.
ahora 260€

ALCATEL 1016G
Pantalla de 1,8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria
ahora 20€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

Oferta de reparación Pantalla iPhone X, XR, XS MAX 35 euros

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Garantía 3 meses

Garantía 2 años

fundas de móvil hasta 50% descuento

El ETIAS será obligatorio a partir del 2023 para los países exentos de visado

Redacción BSF

El Parlamento Europeo aprobó este programa de exención de visado en 2016 con el fin de mejorar la seguridad fronteriza. ETIAS hace una evaluación previa de los países exentos de visado antes de que sus ciudadanos accedan al espacio Schengen.

Al inicio, se esperaba que ETIAS tardara alrededor de 5 años en estar plenamente operativo. Se barajaba la fecha de finales de 2021 como implementación, y se creía que en 2022 esta exención de visado ya estaría implementada por completo.

No obstante, recientemente se ha confirmado la entrada en vigor de ETIAS en 2022 y su uso obligatorio en 2023.

Las dos fechas clave de ETIAS son 2022 y 2023. ETIAS entrará en funcionamiento

a finales de 2022 y, 6 meses después, será obligatorio para viajar a Europa.

La Comisión Europea ha confirmado 2022 como fecha de implementación de ETIAS. El sistema estará en vigor a finales de este año. Pero ETIAS no será obligatorio de forma inmediata.

El registro en el sistema ETIAS no será necesario al menos durante 6 meses desde su puesta en curso. En ese momento, la solicitud de ETIAS para viajes por Europa será opcional.

Desde finales de 2022 y durante los primeros meses de 2023, los viajeros recibirán más detalles sobre ETIAS. Los Estados miembros de Schengen proporcionarán información sobre esta nueva autorización de viaje: se entregarán folletos en los puestos fronterizos de la zona Schengen.

Estos folletos también se distribuirán por medio de las



embajadas y los consulados Schengen en los países donde la solicitud de registro en el sistema ETIAS sea obligatoria.

La obligatoriedad del registro ETIAS a partir de 2023 da tiempo a los viajeros y a las empresas de transporte a adaptarse al nuevo sistema. Se promoverá su registro online desde

los primeros meses, aunque al comienzo no será obligatorio.

Tras el periodo inicial de implementación, ETIAS será obligatorio para los pasajeros de países elegibles. Los viajeros de negocios y los turistas de países elegibles no pertenecientes a la UE necesitarán ETIAS para viajar sin visado.

Se cree que, al finalizar los primeros 6 meses de implementación de ETIAS, estará vigente un periodo de gracia adicional de 6 meses.

Durante este tiempo, las autoridades permitirán a los

viajeros exentos de visado cruzar las fronteras exteriores de Schengen sin un ETIAS. Necesitarán cumplir con otras condiciones de entrada y que estén cruzando la frontera por primera vez desde el final del primer periodo de gracia.

Estas mismas fuentes de la UE también añadieron que el segundo periodo de gracia podría extenderse por 6 meses adicionales para permitir que los viajeros y los guardias fronterizos se ajusten a los nuevos requisitos de ETIAS.

En el momento en que ETIAS sea obligatorio en 2023, los viajeros procedentes de países exentos de visa necesitarán registrarse en línea antes de viajar a Europa. Se requerirá ETIAS para visitar cualquier país Schengen (22 países miembros más 4 países no pertenecientes a la UE).

ETIAS funcionará de una forma similar al ESTA de Estados Unidos. No se considerará visado, pero será un documento imprescindible de viaje. Con ETIAS, los turistas pueden visitar los países Schengen y permanecer en ellos hasta 90 días, ya sea por turismo o trabajo ●

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

¡ENVÍA Y GANA!

Tarjeta Nº: **MULTISERVICIOS SOL**

Llegamos a los que más quieres

Cliente: Fausto Morell, 26 - Teléfonos: 971 901 770 - 631 707 273

http://www.multiserviciosol.es/

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

AHORA MAS CERCA DE TI ENCUENTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10

frente al Parque de las Estaciones



PCB Jubilaciones por convenio bilateral

BSF

Alejandro Martínez, argentino, cliente de PCB pensiones acudió a la oficina para solicitar un reconocimiento de servicios al Anses en Argentina, tardó un año en llegar a España, ha sido relativamente rápido ya que suelen tardar más tiempo... Si ya tiene la edad de jubilación en España se va a poder jubilar o sino podrá acceder a alguna prestación. Citas previas por whatsapp 628 47 89 14

El rincón de Margarita Palos Nadal, abogado



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

La prueba de paternidad en los expedientes de solicitud de nacionalidad por residencia de los progenitores y sus consecuencias en los expedientes de nacionalidad por opción de sus hijos menores de edad.

Hace pocos días me visitaba, por primera vez, un padre de una extensa familia que no pudo disimular su frustración y disgusto entre sollozos por lo acaecido en los expedientes de nacionalidad por opción de sus hijos.

Años atrás había solicitado su nacionalidad española por residencia, se la habían concedido. Había mencionado el nombre y apellidos de sus hijos y las fechas de nacimiento de los mismos en la solicitud de nacionalidad, pero no había aportado al procedimiento de su nacionalidad las certificaciones de nacimiento de sus hijos.

Con posterioridad solicitó cita previa en un consulado de España en un país africano (no vamos a decir cuál) para solicitar la nacionalidad por opción de sus hijos. Antes de pasar a detallar su periplo señalamos que la opción de nacionalidad es un tipo derivativa, pues depende de la previa concesión a uno de los progenitores y se concede a aquellos extranjeros que reúnan los requisitos legales siguientes:

Las personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.

Las personas cuyo padre o madre hubiera sido español y nacido en España.

Por tanto, en principio los hijos del Señor X estaban incluidos en el supuesto de personas que hayan estado

sujetos a la patria potestad de un español. Hasta aquí todo correcto.

No presentar el certificado de nacimiento de los menores cuando el hijo ha nacido en España no tiene inconveniente, aunque aconsejemos probar dicho nacimiento, o si se ha nacido en países donde la seguridad jurídica de sus registros civiles está garantizada, pero esto no sucede en todos los lugares del planeta.

Los consulados de España tienen sus reservas sobre los registros civiles de algunos países donde se encuentran ubicados y ello debido a su práctica consular. En concreto, sus reservas se centran en el modo de acceso de las inscripciones de nacimiento de los mismos, requisitos legales y posibles falsificaciones de documentos. Esto no quiere decir que los ciudadanos hayan cometido delito alguno, sino que el sistema de estos países no garantiza al cien por cien la fiabilidad de los hechos inscritos en sus registros civiles.

De ahí que siempre aconsejemos unir a las solicitudes de nacionalidad de los padres, los certificados de nacimiento de sus hijos. No sólo mentarlos en las solicitudes, sino probarlo y no hay otra manera que aportando el certificado debidamente traducido y legalizado y apostillado según el supuesto.

El afectado ha visto como el consulado de España en un país africano ha denegado la nacionalidad de sus hijos por opción, por no haber probado su nacimiento en el expediente gubernativo de nacionalidad de acuerdo con lo señalado en la Ley y Reglamento del Registro Civil.

La carga de la prueba incumbe al que invoca un hecho. Si invocamos un nacimiento hay que probarlo. Es verdad que los registros civiles no reclamaban los certificados de nacimiento de los hijos señalados en las solicitudes ni ahora tampoco lo hace la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fé Pública, pero eso no exime de su presentación si queremos cumplir los requisitos legales.

Otra cuestión es que además de este extremo las resolu-

ciones administrativas consulares invocan la escasa fiabilidad de los certificados de nacimiento aportados en los expedientes de opción. Este asunto es más grave por cuanto desde aquí es muy difícil que podamos intuir este hecho, aunque siempre debemos tener cuidado especialmente en las inscripciones tardías que tienen lugar en algunos países de África, Asia e incluso Iberoamérica y realizar las debidas advertencias a los solicitantes de nacionalidad.

Ahora tenemos por delante un camino jurídico legal de recursos y en definitiva posiblemente nos veamos abocados a un proceso judicial en España donde obtener el reconocimiento de la paternidad con las pruebas biológicas correspondientes.

Todo ello para conseguir el convencimiento de la autoridad judicial sobre la indubitada paternidad del señor X respecto de sus hijos y en su día la concesión de nacionalidad por opción a los menores de edad que ahora la

han visto denegada.

Como se viene diciendo aviso para navegantes, es mejor que sobre y no que falte, hay que documentar todo lo manifestado en la solicitud de nacionalidad.

Si tienen su nacionalidad en trámite están a tiempo de completar estos extremos. De ahí la necesidad de un tratamiento profesional de las solicitudes de nacionalidad por residencia para evitar hechos como los aquí descritos.

Feliz verano para todos ●

¡Siempre hemos estado y siempre estaremos con nuestros clientes y amigos!

¡Y ahora iniciamos una nueva etapa con más pilas que nunca!

¡Los esperamos con nuestra tradicional y deliciosa calidad Pollos Top!

971 91 53 48

Aragón 79
Palma de Mallorca

Detalles de la renovación de la tarjeta de larga duración

¿Cómo es el trámite de renovación de la tarjeta de residencia de larga duración?
¿Cuándo se deberá hacer?

Parainmigrantes.info

Como bien sabéis la Tarjeta de Larga Duración es aquella tarjeta o autorización que se otorga a todas aquellas personas que ya llevan en España de forma legal y continuada durante al menos 5 años. Con esta autorización ya se dispone de una autorización con carácter permanente y con la que se puede trabajar y residir en España sin ningún tipo de limitación.

Esta autorización ya de carácter permanente, tiene una duración de cinco años y llegado su vencimiento, como con cualquier otra tarjeta, es necesario renovarla.

Como hemos comentado, y como sucede con cualquier tarjeta o autorización, la misma debe renovarse una vez esté caducada para poder seguir en España correctamente documentado.

En este caso, la renovación de la Residencia de Larga Duración debe realizarse directamente con el trámite de huella, y la solicitud de la expedición de la nueva tarjeta, que de nuevo tendrá una validez por otros cinco años.

En este caso debemos comenzar con el trámite de renovación una vez que la tarjeta de Residencia de Larga Duración esté caducada, ya que la Comisaría de Policía competente no podrá expedir una nueva tarjeta, si tenemos en ese

momento una tarjeta en vigor.

Como veis y a diferencia de lo que sucede con otras tarjetas o autorizaciones, en las que sí podemos comenzar con el trámite antes del vencimiento de la misma, una de las características de la renovación de la Tarjeta de Larga Duración es que para poder renovarla, debe ya estar caducada.

Como hemos comentado, no es necesario que haga ningún tipo de trámite administrativo previo en la Oficina de Extranjería ya todo este procedimiento de renovación de la Larga Duración se hace en la Comisaría de Policía competente.

En definitiva, lo que realmente renovamos es



nuestra tarjeta de plástico, no nuestra autorización de residencia, que ésta ya es de carácter permanente.

Para renovar esta tarjeta debemos presentar la siguiente documentación:

El formulario de solicitud EX-17

Copia completa y original de su pasaporte en vigor

Copia y original de su tarjeta de Residencia de Larga Duración caducada

Fotografías reciente en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme, blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona. (La fotografía deberá mostrar claramente el óvalo de la cara, que incluye cejas, ojos, nariz, boca y mentón, y deberá ser de alta resolución y en papel fotográfico de buena calidad).

Certificado o volante de empadronamiento del Ayuntamiento donde el solicitante tenga su

domicilio, expedido con una antelación máxima de tres meses a la fecha de la solicitud del Documento Nacional de Identidad. El Certificado o Volante de Empadronamiento será obligatorio solamente si hemos cambiado de domicilio durante la validez de nuestra tarjeta.

Tasa 790 Código 012 correctamente abonada.

Sí, la mayoría de las Comisaría de Policía tienen habilitada la cita previa para poder hacer este trámite de renovación de la Tarjeta de Residencia de Larga Duración.

Por ello, y una vez que su tarjeta esté próxima a vencerse será necesario que gestione su cita previa.

Es importante que usted gestione la cita en la comisaría de policía donde tengas fijado tu domicilio, ya que es esta Comisaría la competente para renovar tu tarjeta.

Como todos sabemos, en algunas ocasiones es un tanto complicado conseguir una cita previa, y sois muchos los que nos preguntáis si podéis hacer el trámite en otra ciudad. La respuesta es no.

No debe gestionar una cita en una ciudad distinta en la que estás empadronado. Podrá gestionar su cita y desplazarse, pero no le atenderán y no conseguirá renovar tu tarjeta, en una comisaría distinta a la de su ciudad ●

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

BAR MESÓN LAS COLUMNAS
Menú, Platos a la Carta, Pizzas

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

ELCI Boutique abre su segunda tienda en el centro de Palma



Nuevas Colecciones en Jeans Push Up, Fajas, Blusas, Vestidos, Bodys y Leggins.

Fajas colombianas. Fajas reductoras y postquirúrgicas. Alta calidad. Las mejores marcas importadas de Cali (Colombia). En Palma desde 2007.



Nueva tienda en C/ Caputxins 11, entre Plaza del Olivar y Plaza España, junto a Müller.



ELCI BOUTIQUE

ELCI Boutique I: C/ Manacor, 83 A, Palma (frente al Parque WiFi y Parking Público)
Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)

ELCI Boutique II: C/ Caputxins, 11, Palma
Tel. 971 75 77 92



Cónsul General de República Dominicana en Valencia

Por Juan Pablo Blanco A

Entrevista con Romina León Santos: “Nuestro país no es solo sol, playa y arena”

Durante la estancia en Palma los ciudadanos de ese país obtendrán asesoría sobre los diferentes trámites burocráticos a realizar

Uno de los atractivos de este año durante la IX Feria de Comercio Latinoamericana de Palma organizada por este periódico será la promoción de la República Dominicana en un stand que mostrará todas las bondades turísticas del país caribeño. Y para ello, la cónsul de Valencia, Romina León Santos, no ha dudado en desplegar un equipo logístico que viajará los días 3, 4 y 5 de junio a la capital balear.

Desde Baleares Sin Fronteras nos llena de beneplácito la participación de una delegación gubernativa de un país latinoamericano, y desde luego, la organización no escatimará esfuerzos para que la representación de los dominicanos esté a la altura del acontecimiento.

Hemos dialogado con la cónsul para que nos entregue los pormenores de lo que podrán ver la gente de Mallorca y los turistas en la explanada del Parque de las Estaciones de Palma.

Baleares Sin Fronteras:
¿Qué mostrará el stand

de República Dominicana durante la IX Feria de Comercio Latinoamericano de Palma?

Romina León Santos: “Estamos muy contentos como dominicanos de participar en esta IX Feria de Comercio Latinoamericana de Palma, la cual nos permite estrechar lazos de amistad con los demás países que participan. Y es una excelente oportunidad para compartir, socializar e intercambiar ideas sobre la cultura y el folclore de nuestros países.

En nuestro stand estaremos orientando a nuestros ciudadanos y demás personas que se presenten a visitarnos sobre las actividades que se realizan en el consulado dominicano; entre las cuales están la renovación de pasaportes, poderes notariales, certificaciones, seguros de repatriación, antecedentes penales, entre otros servicios que ofre-

remos para facilitar los procedimientos”.

BSF: Se estigmatiza a República Dominicana con diversión y playa...

RLS: “Efectivamente, promoveremos las diferentes modalidades de turismo que, no solamente es el lema de ‘sol, playa y arena’, sino que ahora tenemos un turismo deportivo, promoviendo las diferentes disciplinas; igualmente, un turismo gastronómico para dar a conocer nuestra comida. De la misma manera, la tradición agrícola, una fuerza industrial creciente y el turismo religioso: con el Sendero de la Fe.

En cuatro puntos estratégicos del país para conocer nuestros monumentos históricos, tanto al norte, este, sur, y en Santo Domingo (la capital) en nuestra zona colonial.

Tendremos también algunos productos propios dominicanos como es el ron Mamajuana y



tabaco entre otros”.

BSF: ¿Qué se puede decir de los lazos empresariales entre Baleares y República Dominicana?

RLS: “En cuanto a la inversión, las facilidades que ofrece República Dominicana para los inversores españoles y de otras nacionalidades es un compromiso que nuestro presidente personalmente ha contraído y entiende que nuestro país ha ido creciendo con un desarrollo sostenible. Y al mismo tiempo ofrece un ambiente favorable para los negocios adaptados a las necesidades de estos inversores”.

BSF: ¿Qué atractivo le ofrece el país a los nuevos empresarios que tengan la intención de invertir?

RLS: Una ubicación geográfica espectacular, doce puertos marítimos y otros en desarrollo, ocho aeropuertos internacionales. También ofrecemos menos gastos de mantenimiento, mano de obra más barata, exenciones fiscales, estabilidad económica, seguridad sanitaria, y cabe destacar en este punto que la OMT (Organización Mundial del Turismo) acaba de nombrar a República Dominicana como el número uno en superar el COVID en el turismo.

BSF: ¿Algo que resalte que el común de la gente desconozca?

RLS: Tenemos una excelente red de comunicaciones. Todo eso le permite agilizar los procesos, y que los mismos sean menos accidentados; atracciones turísticas, nuestros hoteles, nuestras playas, nuestra historia, y un dato interesante para las personas a las que les gusta invertir en el cine: esta industria ha comenzado a despegar en Dominicana. Así que hay una gran oportunidad en estos momentos.

Y si a todo esto le agregamos la calidez humana, la autenticidad de

nuestra gente, la hospitalidad que nos caracteriza, nuestros rincones exóticos y todas esas sensaciones, son grandes motivos para visitar nuestra bella isla.

BSF: ¿Al día de hoy cómo fluyen las relaciones comerciales con los empresarios provenientes de España?

RLS: En cuanto a las relaciones que mantenemos con España son excelentes. Con Islas Baleares, hay muchos empresarios que han invertido en hoteles, por ejemplo en el Riu, Meliá, Fiesta, Bahía Príncipe, entre otros. Estos son nombres de hoteles que existen en Dominicana cuyos dueños, socios, empresarios son de Islas Baleares.

También se ha invertido en restaurantes, en el sector inmobiliario y en empresas de metales, que está tomando mucho auge.

BSF: Cuál es la función del consulado honorario de Palma

RLS: Como es de conocimiento de todos poseemos un consulado honorario en Palma, cuyo cónsul es el señor, Pepe Hidalgo y estas oficinas se encuentran en Globalia. Desde allí ofrecemos un servicio más cercano y personalizado a nuestros ciudadanos para que no tengan que viajar a Valencia a solicitar sus documentos y demás procesos. Lo más importante para nuestro gobierno encabezado por nuestro señor Presidente, Luis Abinader, es que a través de los consulados y embajadas podamos ofrecer un excelente servicio y que protejamos a nuestros ciudadanos en el exterior.

Además que nuestra República Dominicana se convierta en uno de los países más seguros para la inversión y la comercialización a nivel mundial ●



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



BOLON MIXTO CON BISTEC

Restaurante Ecuamallorca

Degusta nuestros mejores menús:
- de lunes a viernes por 8,00 €
- sábados y domingos por 9,00 €
Exquisitos platos a la carta 10,00 €

Alquilamos nuestro salón para todo tipo de eventos:
comidas y celebraciones de empresa,
reuniones familiares...

Abierto todos los días
de 7:00 am a 23:00 hs
Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
(detrás de Productos Adams)

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA



Ecuamallorca
BAR - RESTAURANTE

640 150 164
871 526 051

@nellysrui2021

trui teatre

AirEuropa
Línea Aérea Oficial



LOS FANTASMAS DE MI CASA

Musical

10 JUNIO 19:00h

GOD SAVE THE QUEEN

Tour 2022

14 JULIO 21:30h



MAYUMANA

Currents - Gira España 2022

22, 23 y 24 JULIO

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279



TRUI SON FUSTERET

CAMILO

19 JULIO



Compra tu entrada en: **sonfusteret.com**

ORGANIZA Y PRODUCE:



CON EL APOYO DE:



fibwi





¡Les deseamos que disfruten plenamente del aire libre, el sol, la playa, la familia, las amistades y...
carnes Al Gus'to!



1ª calidad en productos rioplatenses:

**Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo**



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

**C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA**

971 462 293

f carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Desde el 2009 no se realizaba

El retorno de la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma en su novena edición

Negocios afincados en Palma y feriantes serán los protagonistas en las tres jornadas del 3,4 y 5 de junio

Redacción BSF

Después de dos años de parón por la pandemia, regresa la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma. Esta será la novena edición en el mismo lugar que comenzó hace once años. El sitio más céntrico y una inmensa afluencia de público. La explanada del Parque de las Estaciones acogerá a empresarios ofreciendo una amplia línea comercial de varios países.

La gastronomía de República Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, México, entre otros países, en todo su esplendor. Los visitantes residentes en la isla y los turistas podrán apreciar una treintena de stands.

Valga decir que el evento



mantendrá el horario de los años anteriores, de 11h a 23h para disfrutar también la diversidad de líneas comerciales, como por ejemplo empresas de seguros, reconocidas marcas de belleza, artesanía importada, compañías de telecomunicaciones y envíos de dinero.

Los visitantes también participarán en diferentes sorteos organizados por las empresas expositoras como

ha ocurrido en las anteriores ediciones. Asimismo, habrá una variada oferta musical desde las 17h a las 21h. Los artistas serán residentes que habitualmente han estado en las anteriores ediciones y nuevos talentos que han manifestado su intención de darse a conocer ante público multitudinario. Incluye los diferentes grupos de danzas de Colombia, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

Las diferentes presenta-

ciones están siendo coordinadas por la cantante uruguayana, Adriana Santana que ha puesto su talento musical sobre el escenario desde nuestra primera edición. Como novedad este año vendrá desde Valencia el consulado de la República Dominicana para asesorar a los connacionales de Mallorca en los diferentes trámites burocráticos y dar a conocer las diferentes facetas de turismo en dicho país.

De la misma manera estarán reconocidas multinacionales de remesas como Western Union y Ria Money Transfer, cuyas delegaciones estarán viajando sobre esas fechas a Palma. Cabe mencionar el apoyo de la regiduría de Promoción Económica y Mercados de Cort a este evento.

Hace poco la organización, tal y como lo hace faltando dos meses, se reunió con los inspectores de sanidad del Ayuntamiento de Palma para coordinar toda la logística. Igualmente, se sostuvo una reunión con cada uno de los expositores, la mayoría con negocios físicos en Palma y otros dedicados a los mercadillos, con el fin de dar a conocer las novedades para esta nueva etapa en la comienzan los eventos veraniegos tras dos años de emergencia sanitaria ●



MOBI- LITAT

La rotonda de Camp de Mar ja és una realitat. Milloram la seguretat a un dels principals punts negres de les carreteres de Mallorca. Una inversió que inclou una nova connexió amb Camp de Mar per a vianants i ciclistes que millora la connectivitat des de la mobilitat sostenible.



Consell de
Mallorca

Pensa en
Mallorca

¿Cómo traer al cónyuge a territorio español en 2022?

Parainmigrantes.info

Son muchos los ciudadanos extranjeros, tanto comunitarios como no comunitarios que viven solos en España encontrándose sus familiares en el país de origen. En estos casos se puede hacer una reagrupación familiar para poder traer a tus familiares a vivir contigo a España, y serán unos requisitos u otros los que tengas que cumplir, en función del régimen en el que te encuentres.

En este artículo y vídeo le explicamos en cómo traer a su pareja a España en este año 2022. Además haremos un repaso amplio no solo en la reagrupación familiar de su pareja, también le explicaremos cómo traer a su esposo, esposa o su pareja registrada.

Antes de nada queremos aclarar que esta reagrupación familiar la vamos a dividir en tres grandes regímenes:

Régimen General: En este caso estarían todos aquellos ciudadanos extranjeros de terceros estados, residentes legales en España.

Régimen Comunitario: Aquí se encuentran los ciudadanos españoles o

comunitarios y que quieren reagrupar a su pareja, esposa o pareja registrada, la cual no nacional comunitaria.

Ley de Emprendedores: Aquí estarían incluidos aquellos ciudadanos nacionales de terceros estado pero que tienen en España una autorización de residencia y/o trabajo dentro de la ya conocida Ley de Emprendedores.

La reagrupación familiar en régimen general la realizaría aquel ciudadano extranjero extracomunitario que tiene una residencia legal y lleva al menos un año en España.

Por ejemplo, un ciudadano cubano que lleva dos años viviendo en España de forma legal y quiere traer a su esposa, pareja o pareja registrada nacional colombiana.

¿A quién puede reagrupar?

Puede reagrupar:

Al cónyuge o persona con la que el reagrupante mantenga una relación de afectividad análoga a la conyugal. En ningún caso podrá ser reagrupado más de un cónyuge o pareja. Son incompatibles las situaciones de matrimonio y de análoga relación de afectividad. En el supuesto de estar casado por segunda o posterior vez, se deberá acreditar la

disolución y la situación del anterior cónyuge o pareja y sus familiares en cuanto a la vivienda común, la pensión al cónyuge o pareja y los hijos. Se considera relación análoga a la conyugal:

Cuando está inscrita en un registro público y no se haya cancelado la inscripción, o

Cuando por cualquier medio de prueba admitido en derecho, se pruebe la vigencia de una relación no registrada, constituida con carácter previo al inicio de la residencia del reagrupante en España.

Junto a la acreditación de este vínculo deberá acreditar además que dispone de medios económicos, de una vivienda adecuada, entre otros requisitos. Esta autorización por reagrupación familiar se inicia en España en la Oficina de Extranjería de la ciudad donde tenga fijado su domicilio.

Una vez obtenida la autorización de residencia por reagrupación familiar deberá remitirla a la pareja, cónyuge o pareja registrada al país de origen para que pueda pedir el correspondiente visado en el Consulado de España.

Una vez tramitado y concedido este visado, el familiar podrá realizar la entrada a nuestro país y tramitar la tarjeta de residencia por reagrupación familiar. Esta tarjeta está vinculada al reagrupante y tiene la misma validez. Por ello, y como cualquier otra tarjeta en España deberá renovarla una vez se encuentre cerca del vencimiento de ésta.

Como hemos dicho al inicio de este artículo la reagrupación familiar en régimen comunitario la realizan aquellos ciudadanos españoles o comunitarios que quieren traer a España a sus parejas, cónyuges o parejas registradas las cuales son ciudadanos de tercer estado.

Este es el caso de un ciudadano español que quiere traer a España a su pareja que es colombiana.

Aquí el ciudadano comunitario o español puede reagrupar entre otros a: Cónyuge, siempre que no haya recaído el acuerdo o la declaración de nulidad del vínculo matrimonial o divorcio.

Pareja con la que mantenga una unión análoga a la conyugal e inscrita en un registro público establecido en un Estado miembro de la Unión, o en un Estado parte en el Espacio Económico Europeo y siempre que no se haya cancelado dicha inscripción. Las situaciones de matrimonio e inscripción como pareja registrada se considerarán, en todo caso, incompatibles entre sí.

Pareja de hecho no inscrita con la que mantenga una relación estable debidamente probada al acreditar la existencia de un vínculo duradero. En todo caso se entenderá la existencia

de ese vínculo si se acredita un tiempo de convivencia marital de, al menos, un año continuado, salvo que tuvieran descendencia en común, en cuyo caso bastará la acreditación de convivencia estable debidamente probada. Las situaciones de matrimonio y pareja se considerarán, en todo caso, incompatibles entre sí.

La tramitación de esta reagrupación se hace de forma distinta a la reagrupación familiar en régimen general, ya que aquí es el familiar extracomunitario el que debe iniciar el proceso de reagrupación familiar en el país de origen. Aquí nos encontramos con dos supuestos:

Solicitud de Visado de Reagrupación Familiar Comunitaria: Los familiares nacionales de países que necesitan visado de corta duración para venir a España, en este supuesto deben gestionar el correspondiente visado de reagrupación en el Consulado de España. Será en este momento cuando aporten toda la documentación sobre el vínculo y la residencia en España del ciudadano comunitario o español y será el propio consulado el que emita el correspondiente visado.

Si por el contrario la pareja, cónyuge o pareja registrada del ciudadano español o comunitario no precisa de visado de corta duración para venir a España podrá hacer la entrada directamente portando la documentación que acredita y demuestra este vínculo de parentesco con el ciudadano español o comunitario y la residencia del

ciudadano español o comunitario en España.

Una vez que el familiar, la pareja, esposo o pareja registrada se encuentre en España se puede gestionar la Tarjeta de Residencia de Familiar de Comunitario en la Oficina de Extranjería de la ciudad donde tengan fijado su domicilio. Se trata de una tarjeta con una duración de cinco años y con la cual se puede trabajar tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Por último nos centramos en aquellos ciudadanos extranjeros que tienen una residencia y/o trabajo dentro de la conocida Ley de Emprendedores. Aquí podemos reagrupar a:

Cónyuge o persona con análoga relación de afectividad (puede acreditar esta circunstancia acreditando mediante el certificado de nacimiento que tienen descendencia en común, por ejemplo).

En estos casos normalmente el procedimiento se inicia en la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos y que hace el propio reagrupante (dependiendo de si se trata de una solicitud conjunta o no con el titular de esa autorización).

Son procesos rápidos y que la UGE suele resolver en apenas un mes, y una vez emitida la resolución favorable, el familiar puede gestionar su visado en el Consulado de España ■

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

¿Regresa a su país?

¡Hágalo fácil!
En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com www.marmedsa.com

Comicios electorales

El puesto de votación del Consulado de Colombia en Palma de Mallorca se habilitará del 23 al 29 de mayo para las elecciones de presidente y vicepresidente



Redacción BSF

El Consulado de Colombia en Palma de Mallorca informa que desde el 23 al 29 de mayo se llevarán a cabo las votaciones para la elección

de presidente y vicepresidente de la República.

Las votaciones se realizarán en el consulado ubicado en la Avenida Jaime III 25, 1B entre las 8 am y las 4 pm.

El domingo 29 de mayo las elecciones se realizarán en Palau de Congressos de Palma.

Dirección: Felicia Fuster 4, Salón Elyxr, entre las 8 am y las 4 pm. El recinto

tiene acceso tanto por Felicia Fuster como por la MA 19.

El lugar es cerca a las paradas de autobuses 1159 -1335 -83 -1334 -1161 Area de Intercanvi Palau de Congressos.

Desde el consulado se les recuerda llevar su cédula de ciudadanía en cualquiera de los formatos aceptados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cualquier información adicional puede solicitarla por teléfono o correo electrónico a este consulado: Consulado de Colombia en Palma de Mallorca

cpmallorca@cancilleria.gov.co

Tel. fijo: 971 729944

http://palmadema-llorca.consulado.gov.co

En Ibiza y Menorca

Igualmente el consulado informa que ese mismo domingo se realizarán por primera vez las votaciones para la elección de presidente y vicepresidente de la República, por primera vez en Ibiza y Menorca.

Las votaciones tendrán lugar en Ibiza en el Recinto Ferial S/N "Ferias Congressos y Eventos". Por otro lado, en Menorca se realizarán en la sede del Consell Insular ubicado en La Plaza de la Biosfera Nº 5, entre las 8 am y las 4 pm.

Cualquier información adicional puede solicitarla por teléfono o correo electrónico a este consulado ●

PCB, ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho Penal



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante CITA PREVIA: (+34) **628 47 89 14**

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

COMPRO ORO

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Atención humanitaria

Inclusión recibe en Barajas a 201 refugiados sirios procedentes de Líbano en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento

En total, 95 mujeres, 77 niños, 8 bebés y 21 hombres serán derivados a plazas de acogida del Ministerio de Inclusión en 11 comunidades autónomas

BSF

La directora general de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Miriam Benterrak, ha recibido este viernes en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas a 201 personas refugiadas sirias procedentes de Líbano, en el marco del actual Programa Nacional de Reasentamiento.

En los últimos años, este mecanismo de acogida se ha afianzado como una herramienta capaz de ofrecer una protección duradera a aquellos refugiados que se encuentran desplazados y en circunstancias de máxima vulnerabilidad. Además, el reasentamiento constituye una muestra de solidaridad internacional hacia aquellos países que soportan la recepción de la gran mayoría de refugiados, en contextos de inestabilidad política e institucional, así como una

muestra del compromiso de atención humanitaria a través de vías legales y seguras para estas personas.

Entre las 201 personas sirias procedentes de Líbano, que ya cuentan con su estatus de refugiado en su llegada a España, hay 95 mujeres, 77 niños, 8 bebés y 21 hombres. Todos ellos serán derivados, tal y como establece el funcionamiento del Sistema Estatal de acogida del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a plazas de acogida distribuidas en todo el territorio nacional. Concretamente, las plazas de acogida de estas personas reasentadas se sitúan en Andalucía, Comunidad Valenciana, Cantabria, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Madrid y Extremadura. Asimismo, serán derivadas en el marco del modelo de acogida por Patrocinio Comunitario 5 familias a recursos ubicados en País Vasco. El Patrocinio Comunitario



es una iniciativa que busca hacer de las personas acogidas ciudadanos autónomos, plenamente acogidos y acompañados en su inclusión, a través del acompañamiento en su inserción diaria en el ámbito económico, social o sanitario, entre otros.

El actual programa de reasentamiento está siendo uno de los de mayor éxito en lo que a grado de cumplimiento se refiere de los últimos años. Con la llegada que hoy se ha producido, han llegado a España 581 personas en 2022 y se prevé que a finales de año se habrá reasentado cerca del 100% de la cifra prevista en el

programa. Cabe recordar que, el pasado 28 de diciembre de 2021, el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del ministro del Interior, aprobó el Programa Nacional de Reasentamiento de refugiados en España estableciendo el compromiso de acogida de hasta 1.200 personas refugiadas a lo largo de 2022.

El Consejo de Ministros aprueba anualmente los Programas Nacionales de Reasentamiento, que ofrecen protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por

conflictos y graves crisis humanitarias. El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Unión Europea, y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el encargado de ofrecer acogida en el marco del Sistema de Acogida de Protección Internacional.

A través de su directora general, que ha supervisado el operativo en el aeropuerto, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha agradecido la labor desempeñada por ACNUR en la propuesta de los perfiles que hoy han sido acogidos, el esfuerzo y compromiso de OIM en el traslado de estas familias desde Líbano y el desempeño del personal de AENA. Asimismo, Benterrak ha puesto en valor la coordinación de Inclusión con el Ministerio de Interior y el Ministerio de Exteriores y Unión Europea y Cooperación y que han hecho posible el éxito de esta operación de reasentamiento ●

¿Quieres disfrutar de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen? **Consúltanos sin compromiso...**

Ahora también tramitamos con ITALIA



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Inclusión

Jesús Perea: “Con la colaboración de Fundación CEOE abrimos una nueva etapa en la integración de las personas refugiadas procedentes de Ucrania”

Alrededor de 21.000 personas de las atendidas por Inclusión en los centros CREADE han tramitado su Número de la Seguridad Social

BSF

El secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea, ha visitado junto a la presidenta de la Fundación CEOE, Fátima Báñez, el punto de orientación formativa y de empleo para los refugiados/as ucranianos/as, que desde hoy está desplegado en el Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en Pozuelo de Alarcón.

Allí el secretario de Estado ha anunciado que, de las personas que obtuvieron la protección temporal en el mes de marzo y principios de abril, ya se encuentran trabajando más de 1.800, según las cifras de afiliación a la Seguridad Social. “Esta cifra se revisará al alza en los próximos días cuando tengamos los datos de todas las personas que han obtenido la documentación hasta ahora”.

Para incentivar su integración sociolaboral desde su llegada a España, el pasado jueves, Fundación CEOE cuenta con un puesto de asesoramiento en el CREADE de Barcelona, un punto de información que desde hoy también está disponible en Pozuelo de Alarcón. En los próximos días, comenzará a prestarse este mismo servicio en los centros de recepción, acogida y derivación que el Ministerio de Inclusión tiene desplegados en Alicante y Málaga.

“Con la colaboración de Fundación CEOE abrimos una nueva etapa en la integración de las personas refugiadas procedentes de Ucrania”, ha explicado el secretario de Estado de Migraciones. “Queda claro -ha continuado- que cuando existe voluntad de impulsar la colaboración público-privada y optimizar las oportunidades que tenemos para la inclusión de las personas desplazadas del conflicto, los resultados son positivos

Jesús Perea ha manifestado también que “durante los dos últimos meses, hemos cen-

trado todos nuestros esfuerzos en documentar y dar acogida a las personas que iban llegando, de tal forma que el Gobierno ha otorgado Protección Temporal a casi 100.000 ucranianos y ha dado acogida a más de 19.000 personas; además, 19.627 menores ucranianos ya están escolarizados”, ha indicado Perea. Todo ello gracias a la colaboración de las distintas administraciones y organizaciones (Ministerio de Interior, CCAA, ayuntamientos, entidades y ahora también CEOE). 21.000 personas tienen ya NUSS

El secretario de Estado ha destacado que los esfuerzos de Inclusión siempre han ido dirigidos a favorecer la integración sociolaboral de los refugiados ucranianos: “Alrededor de 21.000 personas de las que hemos atendido en nuestros cuatro centros CREADE han salido con el Número de la Seguridad Social asignado en los ‘stands’ que la Tesorería General de la Seguridad Social puso a disposición”, ha explicado. “El Ministerio está haciendo un esfuerzo sin precedentes en identificar las necesidades de cada perfil”.

Mujeres con estudios superiores

El ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Subdirección General de Análisis Migratorio, actualiza quincenalmente una infografía interactiva que permite acceder a las profesiones desempeñadas en Ucrania por parte de las personas refugiadas, así como su nivel de estudios, edad, sexo o información sobre el modo de transporte utilizado para llegar a España. Así, más del 60% de estas personas cuentan con estudios superiores y el 66% de las personas adultas son mujeres. Entre las principales profesiones ejercidas en Ucrania, se encuentran las de economista, ingeniero/a, abogado/a, contable y peluquero/a ●



Jesús Perea acompañado de los integrantes de la agrupación CEOE

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA





¡VEN YA A DISFRUTAR COMIDAS RAPIDAS HASTA LAS 23 hs!

**AREPAS
HAMBURGUESAS
PERROS
PATACONES
SALCHIPAPAS
y mucho más!!!**

Estaremos participando de la 9ª Feria del Comercio Latinoamericano de Palma, del 3 al 5 de junio



**Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

La consigue el que la sigue

La historia de Lázaro Lucio que tras superar duras pruebas de fuego se ha convertido en un destacado abogado

Hace un par de meses al letrado brasileño el periódico Última Hora le hizo un reportaje en el que narraba aspectos de su vida cuando llegó a Mallorca. Desde ser artista callejero, vigilante de seguridad, profesor de capoeira y Jiu Jitsu, a sacar adelante con sacrificio su carrera profesional.

Redacción BSF

Baleares Sin Fronteras: *¿Qué opina de las reacciones de la gente tras tu entrevista en la que cuenta su historia de vida?*

Lázaro Lucio: Me puse muy feliz porque creo que había más de 200 o 300 comentarios, en los cuales solo unos 10 eran de personas que no merecen que les conteste, además sus argumentos carecían de sentido común.

De todos modos, contesté a dos, pero en todo momento manteniendo las formas. Siempre hay que responder con respeto, aunque mucha gente no se lo merezca.

Por otra parte, me quedé muy feliz al ver que el objetivo principal del artículo se cumplía. A pesar de que soy una persona reservada a la que no le gusta exponerse, sí que me gusta ir contando pequeños detalles de mi vida si sirve a personas que han pasado por una situación similar, o incluso, si necesitan leer una historia de motivación.

BSF: *Ciertos comentarios dolían, pareciera que algunos piensan que los llegados en unas condiciones difíciles no pueden superarse. Les cuesta creérselo...*

L.L.: Por eso tenemos que aprovechar momentos como este, en el que Baleares Sin Fronteras desde hace décadas da a conocer historias de mucha gente que se



Lázaro Lucio durante su visita a las oficinas de Baleares Sin Fronteras y en su despacho profesional.

busca la vida de manera honrada. Por eso hay que agradecer a los medios que nos ayudan y nos abren las puertas a narrar nuestra historia y la cuentan tal y como son.

A día de hoy solo se tienen en cuenta los hechos negativos y esto mucha gente lo malinterpreta. Pero también hay medios como BSF que se preocupan por los inmigrantes en general. Me llama la atención que este periódico tiene un equipo de fútbol federado que apuesta por la integración.

BSF: *¿Cómo fue el sacrificio que hizo para entrar a la Universitat de les Illes*

Balears (UIB) y sacar adelante su carrera?

L.L.: Hay que remontarse al 2006, cuando llegué a Mallorca. Soy un afortunado porque arribé a España, no por hambre, sino por opción. En ningún momento me victimicé. Y fue justo dos años antes de que estallara la grave crisis económica que vivió este país, y a partir de ahí tuve que reinventarme. Tras una experiencia negativa en Madrid, decidí volver a Mallorca, y como estaba sin papeles, decidí junto con otros compañeros montar un grupo de artistas callejeros para trabajar con las acrobacias y ganarme la vida.



Durante los primeros años teníamos autorización por parte del Ayuntamiento de Palma, y más adelante, por cuestiones políticas no nos renovaron el permiso, pero ya teníamos arraigado el arte callejero. Todo esto lo compaginé con las clases en la escuela.

Años más tarde tuve la oportunidad de abrir mi propio gimnasio, en el que daba clases de capoeira y Jiu Jitsu.

En 2012 conocí a la madre de mi hijo, a mi ex mujer, y como ella sabía que me gustaba estudiar, y que lo había hecho en Brasil, me ayudó. Llevaba muchos años sin estudiar, a lo que se sumaba el idioma (el catalán) y otra realidad educativa a la de mi país. Por tanto, ella me ayudó con el temario, y también haciendo las tareas domésticas con el niño, para que yo tuviera el tiempo de ir a la universidad y de realizar mi trabajo.

Me centré en los estudios y los terminé en tiempo y forma. Los cuatro años de grado, un año de máster con matrículas de honor, trabajos de investigación paralelos, prácticas voluntarias. Me preparé en la forma que entendía, es decir que tenía que estar un paso por delante de los demás, al no tener ningún pariente abogado.

BSF: *¿Qué opina de todas las personas que están sin papeles, que no pueden regu-*

larizar su situación y cómo está la Oficina de Extranjería de Palma?

L.L.: Hay que empezar haciendo una crítica constructiva a la Ley de Extranjería, ya que es una ley arcaica, que no cumple con lo que establece el artículo 3 del Código Civil, que dice que la ley debe promover el espíritu y finalidad de la misma, que es la integración, es decir, el ejercicio de los derechos y deberes del inmigrante.

Es inaceptable que los tres meses que establece la norma para la resolución de los expedientes, por los motivos que sean, se alargue a ocho meses y casos de hasta un año. Todo esto complica al propio interesado y también a un empresario que no puede esperar todo ese tiempo para contratar a esa persona.

La Ley dice 90 días, pero no se cumple. Pasado ese tiempo, cuando se presenta un recurso, o que la Administración resuelve, requiere al interesado que aporte la documentación que se entregó en su momento pero actualizada. Lo que pasa en estos casos es que el empresario ya ha contratado a otra persona, o ya no le interesa, y por tanto, se queda nuevamente en situación irregular generando una carga para los servicios sociales que repercute en todos los ciudadanos ●

Servicio en TODA MALLORCA

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

¿Eres un pequeño comercio y quieres adherirte a la campaña de vales de descuento?



Val!



El Ayuntamiento de Palma y PalmaActiva ponen en marcha un nuevo programa de vales de descuento. Si eres un pequeño comercio, puedes adherirte a vals.palmaactiva.com



vals.palmaactiva.com

Ajuntament  de Palma

Palma**Activa**



Aspirantes

Todo a punto para Miss World y Miss International Illes Balears a festejarse el 22 de mayo en Ses Tres Germanes



BSF

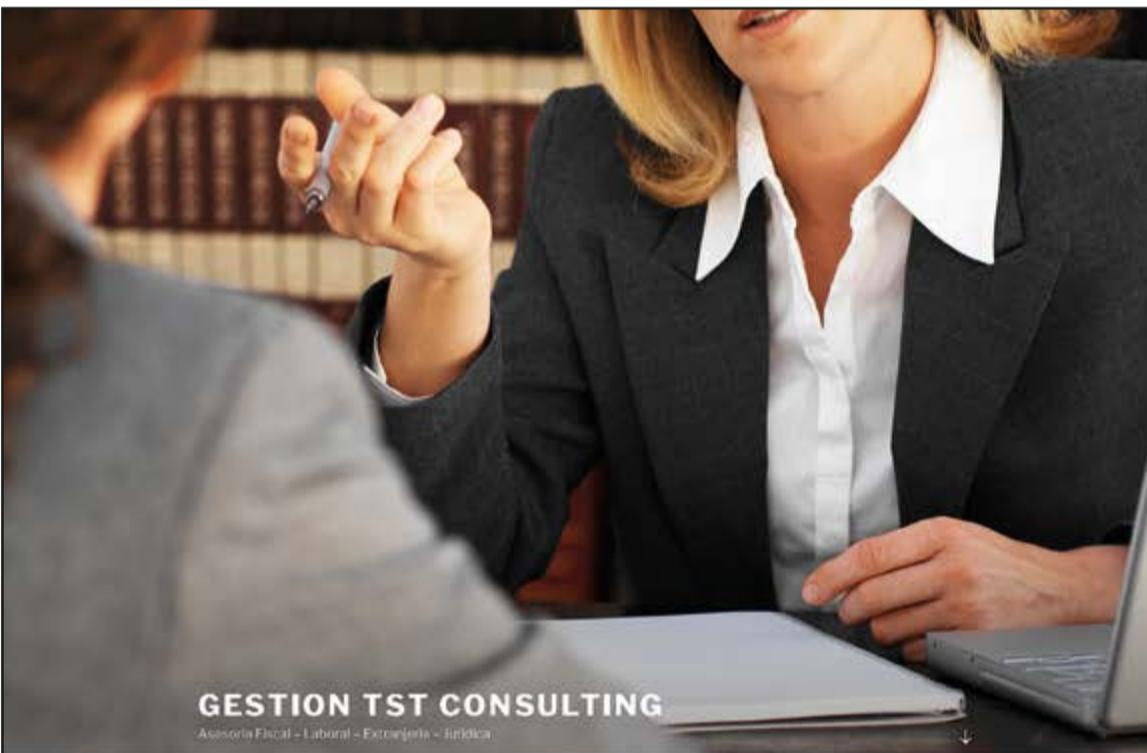
En la recta final para las aspirantes al título Miss World y Miss International Illes Balears 2022. Las candidatas llegan al epílogo de la preparación tras superar satisfactoriamente sus pruebas de selección durante estas últimas semanas.

Desde la organización comentan que han recibido formación impartida por Poncio Bover, Francisca R. Sampol y su equipo directivo, junto a la predisposición de sus fieles patrocinadores.

La gala se celebrará el próximo domingo 22 de mayo a las 21:00h en el complejo Ses Tres Germanes en el término municipal de Marratxí.

En esa línea, Francisca Sampol dice sentirse satisfecha por la selección de las jóvenes, algunas de ellas hijas de familias inmigrantes residentes ya hace varios años en Mallorca o nacidas aquí.

De la misma manera no se guarda palabras de gratitud por la gente voluntaria que le ha colaborado y las empresas patrocinadoras que un año más han apostado por este emblemático evento ■



TST Consulting:

Consultas laborales y fiscales (emergencia sanitaria coronavirus)

GESTION TST CONSULTING

Asesoría Fiscal - Laboral - Extranjería - Jurídica

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL / ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA



OFICINA CENTRAL
C/ LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ - TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA
PLAZA SAN ANTONIO Nº 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72
SANDRA BARRIGA - TÉCNICO EN EXTRANJERÍA
sandra@tstconsulting.net

http://tstconsulting.net/

Commemoración

Exposiciones de Ecuador en homenaje a los doscientos años de la Batalla de Pichincha



invite a reflexionar los elementos, ideales y resultados de dicho evento histórico ocurrido hace 200 años, que forma parte de los pilares que constituyen a la que actualmente es la República del Ecuador.



Apoiando el emprendimiento ecuatoriano

En el perfil del Facebook del consulado del Ecuador en Palma de Mallorca se pueden apreciar varios negocios a los que se les promociona a través de esta red social.

Recientemente se publicó el emprendimiento de las Delicias de María, ubicado en la barriada de Son Gotleu.

Este negocio familiar es regentado por su propietaria María Txicuru y su familia, y realmente la sazón hace apología al nombre. ¡Recomendado! ■

22:00; sábados de 10:00 a 13:30 horas.

Luego se trasladará al Centro de Exposiciones Flassaders, del 23 de mayo al 3 de junio, ubicada en c/ De la Ferreria, 10, de lunes a viernes de 9:00 a 21:00, sábados de 10:00 a 14:00 horas.

La muestra incluye referencia al momento histórico y eventos previos, los actores, la propia batalla, así como las acciones posteriores a este suceso que es también llamado la "Batalla de las Naciones".

Desde el consulado emplazan a la comunidad en general, a conocer más sobre este hito de la identidad ecuatoriana, que

BSF

El Consulado del Ecuador en Palma, invita a la exposición gráfica relativa al Bicentenario de la Batalla del Pichincha, 200 años en libertad, en los siguientes centros socio-culturales del Ayuntamiento de Palma:

Sede Casal de Barrios de Santa Catalina, del 16 al 22 de mayo, ubicada en c/ Dels Sobrepotsats, 3, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00, viernes de 9:00 a 14:00 y 16:00 a

Más información en palma.cat



Escanéame



7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

MIÉRCOLES 18 MAYO

Día Internacional de los Museos en el Castell de Bellver

Puertas abiertas de 10 a 19 h

Ajuntament de Palma



Finanzas

Bnext, la primera alternativa a la banca en España que ofrece la posibilidad a sus usuarios de enviar dinero a 160 países

Basta con descargar la app gratuita desde el App Store, Play Store o App Gallery



El equipo de Bnext al completo en sus oficinas de Madrid



Juan Antonio Rullán de la Mata y Guillermo Vicandi



Jóvenes integrantes de Bnext en uno de los festejos de la empresa

BSF

Bnext nació en 2017 en Madrid, España, como una iniciativa de Guillermo Vicandi y Juan Antonio Rullán, quienes se plantean la idea de crear una alternativa real a la banca tradicional y devolver el poder de decisión sobre la vida financiera a la gente. Bnext se desarrolla sobre el concepto de crear un Marketplace de productos financieros en el que el cliente pudiese escoger cuál se adapta mejor a sus necesidades.

Con un equipo de menos de 10 personas sale la versión Beta de Bnext consiguiendo sus primeros 1.000 clientes. A partir de 2018 Bnext cierra una ronda de financiación de 1,5 millones de euros con el objetivo de alcanzar los 100.000 clientes activos en ese año. A finales de 2018, Bnext ya contaba con 100.000 clientes activos superando a algunos de sus competidores internacionales que ya operaban en España.

En 2019, cerró la Serie A más grande de una fintech en España consiguiendo 22,5 millones de euros y alcanzó más de 300.000 cuentas activas, posicionándose como la app líder de finanzas en España. Además, a estos 22,5 millones de euros se le sumó más de 3 millones de euros que se recaudaron en una campaña de crowdfunding para su comunidad de clientes y que batió el récord de conseguir 1M€ en 1 hora.

En 2020 Bnext recibió la

licencia como EDE (Entidad de Dinero Electrónico) que le permitiría operar independientemente e inició su expansión internacional a México, abriendo su primera oficina allí. A partir de este año, Bnext empezó a explorar el mundo de los criptoactivos, desarrollando junto con Onyze un wallet con 13 criptomonedas para que los clientes de Bnext tuviesen la oportunidad de dar sus primeros pasos en el mundo de las criptomonedas.

A partir de 2021, Bnext comenzó a desarrollar productos de transferencia de dinero internacional a México en menos de 10 segundos basándose en la tecnología Blockchain de Algorand, que además es inversor de Bnext. Además, cierra una alianza con Ria Money Transfer, especializados en envío de dinero al extranjero para ofrecer a través de la app de Bnext un servicio de envío de dinero a 160 países de manera instantánea con recogida en uno de los 490.000 puntos físicos de Ria Money Transfer por todo el mundo o mediante transferencia bancaria, en el que el usuario recibirá el dinero en 24-48h.

Empezando el 2022 Bnext planea lanzar su primer token, B3X, a través del Launchpad de Bit2me

Bnext es la primera alternativa a la banca en España 100% gratuita, 100% online donde podrás gestionar tu dinero a través de

una app gratuita, sin gastos de gestión, alta y mantenimiento.

Bnext es la app perfecta para enviar dinero al extranjero, gracias a su alianza con Ria Money Transfer ofrece la posibilidad a sus usuarios de enviar dinero a 160 países. Elige entre dos métodos de envío:

El usuario podrá enviar dinero de manera instantánea a uno de los 490.000 puntos físicos que tiene Ria Money Transfer por todo el mundo

El usuario podrá enviar dinero a una cuenta bancaria y el destinatario lo recibirá en 24-48h

Además, el usuario podrá probar este servicio de manera 100% gratuita realizando su primer envío de dinero al extranjero gratis.

¿Cómo crearse una cuenta en Bnext?

1. Descarga la app desde tu App Store, Play Store o App Gallery
 2. Crea tu cuenta de manera 100% gratuita
 3. Completa tus datos y verifica tu identidad, para ello es necesario DNI o NIE con foto
 4. Empieza a enviar dinero de manera gratuita a 160 países
- Sobre el producto - Envío dinero al extranjero con Ria Money Transfer

Gracias a Bnext y Ria Money Transfer los usuarios de Bnext tienen la posibilidad de enviar dinero a 160 países con el primer envío gratuito. Puede elegir entre dos métodos de envío:

El usuario podrá enviar dinero de manera instantánea a uno de los 490.000 puntos físicos que tiene Ria Money Transfer por todo el mundo. Solo tendrá que introducir el importe, seleccionar la divisa y completar la información del destinatario. El destinatario podrá recoger el dinero inmediatamente en el punto Ria Money Transfer seleccionado.

El usuario podrá enviar dinero a una cuenta bancaria y el destinatario lo recibirá en 24-48h. Selecciona el importe, completa la información del destinatario y se realizará la transacción.

Además, el usuario también tendrá la oportunidad de crear este servicio de manera 100% gratuita realizando su primer envío de dinero al extranjero gratis.

Premios y reconocimientos de Bnext Año 2018

Open Awards 2018 - Bnext, elegida como la mejor App de Europa. Bnext, elegida Fintech Track Finalist en el South Summit 2018.

Premios Rankia, Bnext mejor producto Fintech de 2018.

Premios Rankia, Bnext segunda posición como mejor tarjeta de 2018.

Año 2019

Mejor app del año en España II edición The Awards – categoría Economía, Finanzas y Negocios.

50 Fintech con mayor crecimiento de 2019 dentro del estudio anual “Fintech 100 Leading Global Fintech Innovators”, realizado por la consultora KPMG y H2 Ventures.

Año 2020

III Premios Digitales EL ESPAÑOL – categoría Startup.

Mejor producto fintech del 2020 según Rankia – Categoría Mejor tarjeta.

Nominación por los Premios Rankia a Mejor cuenta corriente 2020 y Mejor tarjeta 2020.

CEO del año joven/startup del Club CEO – (Guillermo Vicandi).

42ª edición de los premios “Las 100 mejores ideas” de Actualidad Económica – categoría Finanzas y Seguros.

Año 2021

Forbes - Los 100 españoles más creativos en el mundo de los negocios, Guillermo Vicandi ●

SERVICIO 24 HORAS

ibd Institut Balear de la Dona

¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias

971 178 989 **112**
639 837 476
atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Mallorca

Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

971 59 82 05

cid@conselldemallorca.net

De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Menorca

Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

971 48 02 01

dona@cime.es

De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vassallo, 33B - 07760 Mahón

971 35 70 24

dona@cime.es

De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Ibiza

Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

971 19 56 07

dona@conselldeivissa.es

De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera

Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

971 32 12 71

violenciagenere@conselldeformentera.cat

De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



SERVEI 24 HORES

ibd Institut Balear de la Dona

QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masculistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masculista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masculista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masculista
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències

971 178 989 **112**
639 837 476
atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLENCIES MASCLISTES

Mallorca

Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

971 59 82 05

cid@conselldemallorca.net

De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca

Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

971 48 02 01

dona@cime.es

De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vassallo, 33B - 07760 Maó

971 35 70 24

dona@cime.es

De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa

Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

971 19 56 07

dona@conselldeivissa.es

De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera

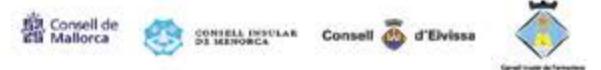
Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

971 32 12 71

violenciagenere@conselldeformentera.cat

De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores



Fútbol

Un partido muy especial: Baleares Sin Fronteras y Sant Miquel de Campmajor



Iván G. Humet, uno de los porteros del BSF FC y Ferran Darné, tesorero y entrenador de la Unió Esportiva Sant Miquel de Campmajor

Por Alex Pomar

El próximo 18 de junio el Baleares Sin Fronteras Fútbol Club vivirá un día muy especial en sus once temporadas de vida: su primer partido amistoso intercomunitario, ante la Unió Esportiva Sant Miquel de Campmajor, equipo de la provincia de Girona, y la comarca del Pla de l'Estany, que milita en la Cuarta Catalana.

Toda historia tiene su protago-

nista, y en esta ocasión es uno de los porteros de la presente temporada: Iván G. Humet, catalán de origen pero mallorquín de adopción. Natural de Banyoles (Girona) llegaba a tierras mallorquinas con 21 años y a partir de ahí su paso por el Atlético Santa Eugènia, Juventud Son Oliva, Sporting Sant Marçal, La Unió, Son Verí, y estos momentos Baleares Sin Fronteras FC.

“La verdad que estoy total-

mente abrumado por lo que se ha formado y lo que se está preparando para el 18 de junio”, afirma Humet.

El portero recuerda su etapa en el Sant Miquel como una muy bonita y de gran aprendizaje. Y pone de manifiesto el gran trato, en lo humano y futbolístico, que recibió en el equipo. “Siempre donde he estado, me he sentido muy a gusto, pero ese año que milité en el Sant Miquel fue muy especial”.

El fútbol es un deporte en el que se aprenden muchas cosas, y se dio cuenta Iván Humet, que comenta que el estar en ese club le permitió ser agradecido con todas las personas que se dedican al fútbol, sobre todo en categorías modestas, por el trabajo incansable que hacen y por la calidad humana.

La conexión para que se haya dado este partido ha sido la Humet-Darné. Ferran Darné fue una de las piezas claves en la estancia del portero en conjunto gironí y con el que tiene una amistad de muchos años.

Este mundo también da pie a

cientos de anécdotas, y su caso no es una excepción. Un gol de portería a portería. Un vuelo desde Londres a las 12h y una llamada para decir: “tranquilo que llego al entreno”. Momentos, algunos, que solo se pueden experimentar en el fútbol modesto.

Otro caso que cuenta el portero banyolí de su experiencia en el Sant Miquel de Campmajor es el de jugadores que ya no tenían ficha, pero que continuaban yendo a los entrenos para no perder el vínculo con el equipo y ese ambiente de familia.

Ferran Darné (1965) es el tesorero y entrenador de la Unió Esportiva Sant Miquel de Campmajor y ha sido uno de los promotores de esta “locura tan bonita”, en palabras suyas.

Un club, la UE Sant Miquel de Campmajor que inició su andadura futbolística federada en el año 1978, y de los cuales Ferran lleva 39 años en este equipo.

La larga amistad que une a Ferran y a Iván, y las conversaciones que mantienen a lo largo del año hizo que el pasado invierno el técnico catalán llamara a Mallorca.

“Antes de navidades se me ocurrió la idea de comentarle a Iván si le haría ilusión que fuésemos a visitarlo, pero no solo yo, si no que tenía claro que mínimo seríamos un buen grupo”, comenta Darné.

Ambos se emplazaron para volver a hablar del tema cuando mejorara la situación provocada por la pandemia, y desde entonces todo ha sido preparación y mucha colaboración.

La sorpresa fue cuando se dio cuenta que todo el equipo se apuntaba a esta aventura. Por tanto, los preparativos aumentaban en complejidad. “Para poder sufragar los gastos del desplazamiento, alojamiento, entre otros, que ascienden a unos 320 euros por personas, hemos diseñado unas camisetas conmemorativas, y cada jugador tiene que vender al menos 10”, afirma el entrenador del equipo de Cuarta Catalana.

Sin duda, un día muy especial para muchos y que esconderá más de una sorpresa y, sobre todo, en el que se respirará un ambiente muy futbolero ●

Guillermo Bessam / Quiromasajista



¡Resultados 100% garantizados!

- Más de cuarenta años de experiencia profesional
- Los testimonios, la mejor carta de presentación
- ¡Siente el alivio inmediatamente después de la primera sesión!

- Quiromasaje profesional
- Masaje descontracturante
- Masaje de espalda
- Descarga de piernas, brazos y espalda
- Lumbalgias
- Tratamiento de cervicales

Atención únicamente con cita previa:

692 846 827



3, 4 y 5
de junio / 2022

De 11:00 a 23:00 hs



Parque de
las Estaciones
de Palma

9ª Feria | **9ª Fira**
del Comercio | del Comerç
Latinoamericano | Latinoamericà

Diversión para toda la familia. Shows musicales.

Con la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados, sus productos, servicios y la mejor gastronomía internacional:

Pollo Stop
Las Delicias de María
Yanbal
Bahía Caipirinha
Artesanías de Colombia
Las Delicias de Doña Blanca
Panisimo

Western Union
Dominican Chimi
Mercagrafic
Sabores de Locura de Chorizo Loco
La Bodega Vinos y Licores
Consulado de la República Dominicana

El Rinconcito Sabroso (Perú)
Rincón de Venezuela
Las Rolas
Wilson El Caribeño
Órale Wey
Empanadas Saltañería La Paceña
Camelot

COLABORAN



Ajuntament de Palma

Àrea de Sanitat i Consum



ORGANIZAN





Somriure no et costa res. El dentista del teu fill, tampoc.

Les Ajudes
del Govern

Programa d'Assistència Dental Infantil

Si el teu fill és menor de 16 anys, aquests serveis són gratuïts sobre la dentició definitiva:

- Revisions anuals
- Segellat de fissures
- Empastaments
- Fluoracions
- Lesions per traumatisme
- Endodòncies

I si encara no té la dentició definitiva, les revisions anuals són gratuïtes des del naixement fins als 6 anys a les unitats de salut bucodental d'atenció primària.



Informa-te'n i consulta
la llista de dentistes a
ibsalut.es/padi



GOVERN
ILLES
BALEARS